

JUGANDO A SER *D I F E R E N T E S*,
UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA PROMOCIÓN
DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Maricela López Grisales

Licenciada en Pedagogía Infantil

Mónica M. Martínez Fernández

Licenciada en Educación Infantil Especial

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Pedagogía de la Lúdica

Directora

Jennyfer Mancera Baquero

Mg. En Neuropsicología y Educación

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Especialización en Pedagogía de la Lúdica

Bogotá D.C., agosto de 2022

Resumen

Esta propuesta de intervención tiene como objetivo presentar algunas estrategias mediadas por actividades lúdico pedagógicas, cuya finalidad es la promoción de espacios que inviten a los estudiantes del grado Quinto de la Institución Educativa Loma Linda del Municipio de Itagüí, a transformar percepciones de estereotipos como la discriminación sexista, la inequidad de género y la desigualdad en los roles entre hombres y mujeres, generando conciencia en la igualdad de derechos que tienen los niños y niñas como miembros de una sociedad.

Se propone la escuela como el lugar idóneo para abordar este tipo de problemática ya que una verdadera educación permite el desarrollo cognitivo, físico, moral para que los estudiantes sean conscientes de sí mismos y de los demás. En ese sentido, se planteó una investigación cualitativa bajo el enfoque de investigación acción donde se pusieron en práctica las fases para el desarrollo de la propuesta orientados desde la teoría de Suárez Pazos (2002): determinación de la preocupación temática sobre la que se va a investigar, reflexión inicial o diagnóstica, planeación, acción observación, y se emplea la encuesta como elemento de recolección de información.

Después de la implementación de la propuesta se concluye que es necesario seguir propiciando espacios de formación, diálogo y reflexión sobre la equidad de género desde la infancia, y, a través de la educación, eliminar los prejuicios y transformar los imaginarios sociales.

Palabras clave: Estereotipos, Equidad, Género, Educación, Derechos Humanos, Lúdica.

Abstract

The objective of this intervention proposal is to present some strategies mediated by ludic pedagogical activities, whose purpose is the promotion of spaces that invite the students of the fifth grade of the Loma Linda Educational Institution of the Municipality of Itagüí, to transform perceptions of stereotypes such as sexist discrimination, gender inequality and inequality in the roles between men and women, generating awareness of the equal rights that boys and girls have as members of a society. The school is proposed as the ideal place to address this type of problem, since a true education allows for cognitive, physical and moral development so that students are aware of themselves and others. In this sense, qualitative research was proposed under the action research approach where the phases for the development of the proposal were put into practice, oriented from the theory of Suárez Pazos (2002): determination of the thematic concern to be investigated, initial or diagnostic reflection, planning, action, observation, and the survey was used as an element of information collection.

After the implementation of the proposal, it was concluded that it is necessary to continue promoting spaces for training, dialogue and reflection on gender equity from childhood, and, through education, to eliminate prejudices and transform social imaginaries.

Keywords: Stereotypes, Equity, Gender, Education, Human Rights, Playfulness.

Tabla de contenido

Problema	5
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Formulación del Problema	7
1.3 Objetivos	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
1.4 Justificación	8
Marco referencial	9
2.1 Antecedentes investigativos	9
2.2 Marco teórico	13
Diseño de la investigación	21
3.1 Enfoque y tipo de investigación	21
3.4 Instrumentos de investigación	¡Error! Marcador no definido.
Estrategia de intervención	29
Conclusiones y recomendaciones	35
Referencias	38

1. Problema

1.1. Planteamiento del problema

En un mundo globalizado, mediado por los avances tecnológicos, la capacidad comunicativa y las posibilidades de una educación con calidad, sorprendentemente siguen siendo evidentes las brechas entre hombres y mujeres frente a las oportunidades educativas y laborales y, en general, en el acceso a sus derechos fundamentales en condiciones de igualdad y equidad, sustentadas en gran parte por actitudes tradicionales, prejuicios y discriminaciones frente al lugar y el papel que debe desempeñar cada uno en la sociedad.

Específicamente, en América Latina, desde la infancia se refuerzan esos espacios “binarios” donde hombres y mujeres deben asumir roles diferentes que se evidencian en los juegos, el tipo de vestuario y las actividades y oficios que cada uno debe desempeñar, que generalmente ponen en desventaja a las niñas y las exponen a problemáticas como la desigualdad, la violencia y la falta de educación con calidad.

La escuela, como espacio socializador, no es ajena a esta realidad y básicamente, mantiene esta cadena de valores culturales. Es por ello que se hace necesario un cambio en el enfoque curricular, con acciones y estrategias efectivas que favorezcan la reducción y, por qué no, el cierre definitivo de estas brechas.

A pesar de los esfuerzos que el Gobierno Nacional y otras organizaciones internacionales han realizado por promover la creación de un marco legal y de política pública para el reconocimiento de la diversidad en la sociedad, dichos esfuerzos han sido insuficientes, como se plantea en el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018–2021, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), la equidad de género para los miembros de la sociedad consiste en la igualdad de derechos y oportunidades sin discriminación alguna por

ser hombre o mujer niño o niña. Sin embargo, se observa que en las instituciones educativas, entre los estudiantes, sigue siendo evidente la desigualdad entre los géneros y las manifestaciones de inequidad o exclusión, situaciones recurrentes en las aulas escolares en muchos casos por falta de orientación cualificada que brinde las herramientas necesarias a los estudiantes, docentes, cuidadores y familias involucradas. La sociedad colombiana ha estado marcada históricamente por una serie de normas, valores y constructos morales que determinan el rol, las conductas y comportamientos que los hombres y mujeres deben seguir en los espacios en que se desenvuelven. Si estos “lugares asignados” no son atendidos por los individuos como la sociedad lo espera, suelen presentarse una serie de señalamientos o prácticas discriminatorias en los espacios compartidos que pueden derivarse en exclusión social, económica y política como mencionan Cabello y Martínez (citados por Moya et al., 2017) aunque se hable de deberes compartidos entre hombres y mujeres dentro de una sociedad aún hay segregación para el sexo femenino, por eso proponen fomentar espacios reflexivos con perspectiva de grupo más allá del enfoque de género se debe tener en cuenta la diversidad según la disposición de oportunidades de mejora en igualdad de condiciones.

En muchos casos hacer o comportarse de determinadas maneras, y en el caso particular de la escuela, participar en determinados deportes o destacarse en algunas áreas de aprendizaje, vestir determinadas prendas, entre otras. Estos estereotipos siguen reforzándose desde el imaginario colectivo en las aulas y se hace necesario romper definitivamente con ellos, por tal motivo, la misma educación debe buscar que se refuerce en los niños y niñas la idea de *equidad* desde ese espacio en el que se comparte y aprende juntos. Como se plantea en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) es deber del gobierno, las instituciones

educativas y familia prever espacios confortables para los niños y niñas libres de violencia y segregación de género.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo diseñar una estrategia pedagógica para la promoción de la equidad de género en los niños y niñas de grado Quinto de la IE Loma Linda del Municipio de Itagüí?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar una estrategia pedagógica para la promoción de la equidad de género en los niños y niñas del grado Quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Loma Linda del Municipio de Itagüí

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar los imaginarios y concepciones sobre la equidad de género que tienen los niños y niñas del grado Quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Loma Linda del Municipio de Itagüí
2. Crear una estrategia pedagógica que promueva la equidad de género de los niños y niñas del grado Quinto de la IE Loma Linda del Municipio de Itagüí
3. Evaluar la estrategia pedagógica para la promoción de la equidad de género de los niños y niñas del grado Quinto de la IE Loma Linda del Municipio de Itagüí

1.4 Justificación

En la actualidad se habla de equidad de género y derechos fundamentales como elementos de una sociedad justa y equitativa; sin embargo, aún se presentan casos de inequidad en espacios de socialización escolar ya que muchos estudiantes están expuestos a la información en sus hogares, en su comunidad, a través de los medios de comunicación, que les influyen acerca de los estereotipos culturales en los que están inmersos. Por eso, es tan importante que desde las instituciones escolares se promueva una educación con equidad de género donde prime el respeto y se puedan establecer relaciones sanas basadas en la igualdad de oportunidades.

En un estudio realizado por la Universidad Santo Tomás (Jiménez 2018) se concluye la influencia positiva que ejerce la educación para la transformación de estos constructos, en ella se encontró que en las aulas escolares se presentan conductas de violencia física hacia el género opuesto, problemática que de no ser abordada adecuadamente con prevención, puede desencadenar la normalización de dichas conductas de maltrato.

Esta propuesta pretende implementar una estrategia lúdico pedagógica que favorezca en los estudiantes del grado Quinto de primaria de la IE Loma Linda del Municipio de Itagüí, la identificación de los distintos estereotipos culturales y sociales frente a las feminidades y las masculinidades y se transformen sus percepciones de los roles de género a través de la reflexión y la modificación de sus acciones tendientes a crear nuevas concepciones sobre el papel que cada niño y niña puede desempeñar sin que su género ni condición social sean obstáculos para desarrollar su identidad como individuo y la escuela se convierta en un agente de cambio para modificar comportamientos, establecer nuevas perspectivas, reducir la inequidad y favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión en los distintos contextos.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes investigativos

Desde hace varias décadas, la equidad de género ha sido un tema de investigación en varios escenarios, tanto antropológico como social, laboral y, por supuesto, educativo. Se mencionan a continuación algunos referentes más recientes que sirvieron como sustento a este trabajo.

A nivel internacional se encuentra la investigación realizada por Vizuete & Lárez (2021) en Ecuador denominada *Perspectiva de género en educación básica superior y bachillerato*, cuyo objetivo fue evaluar en perspectiva de género, desde la interacción social en ambientes escolares de educación básica superior y bachillerato, en la unidad educativa Amelia Gallego Diaz. Esta investigación tuvo como enfoque metodológico el método cuantitativo, situando la realidad en un espacio y tiempo determinado. La investigación condujo a un análisis principal desde la diversidad con características dadas de una muestra representativa de los estudiantes, arrojando una diferencia marcada de una perspectiva de género en cuanto a los indicadores variables como: estereotipos, discriminación, igualdad, violencia y equidad. Los autores concluyen que los adolescentes han cambiado su percepción de género, pero aún persisten las actitudes arcaicas de: machismo, homofobia y se recomienda que a partir de la promoción de la igualdad de género se pueden cambiar esas concepciones.

En otro estudio denominado *Análisis de los cuentos infantiles desde la perspectiva de equidad de género* Añapa (2018), se planteó como objetivo analizar cuentos infantiles desde la perspectiva de equidad de género para niñas y niños de 3 a 5 años de instituciones educativas intercultural bilingüe en las comunidades indígenas del Cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas en Ecuador. Los métodos aplicados fueron el inductivo que permitió recabar todos

los datos e informaciones para confirmar los hechos reales; además, el método analítico – sintético que permitió analizar las características de los cuentos infantiles desde la perspectiva de género. Las conclusiones más sobresalientes se manifiestan que en todos los cuentos se resalta el machismo, discriminación, estereotipos sexistas, hacia la mujer.

Desde el ámbito nacional, se encuentra la investigación realizada por Puentes y Rodríguez (2021) denominada *Reflexiones y transformaciones alrededor de las representaciones e imaginarios de género presentes en los niños y las niñas del grado 203 de la institución educativa Divino Maestro: hacia una sensibilización con enfoque de equidad de género*. Esta investigación se configuró desde el enfoque cualitativo en la modalidad de investigación acción en educación con el paradigma histórico-hermenéutico; con el propósito de construir espacios de sensibilización, reflexión y promoción de la equidad de género por medio de la construcción y creación de historietas. Concluyen que los roles, identidades y construcciones que los niños y niñas hacen de sí mismos y del otro se encuentran permeados por los imaginarios y representaciones de género estereotipados y machistas construidos socialmente, los cuales son vivenciados y apropiados en sus familias y reforzados en la escuela, que en su mayoría se posicionan desde la desigualdad, violencia y discriminación; sin embargo, estos mismos se han ido transformando hacia un enfoque de equidad de género desde nuevas miradas, reflexiones e interacciones que se establecen en el aula.

Como referente nacional se retoma a Carlosama, Caicedo y Guerrón (2020) *Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar*, cuyo objetivo fue el análisis de incidencia de equidad de género en la convivencia de estudiantes en un aula escolar del departamento de Nariño en el año 2020. Como problemática se planteó la escuela como un recinto de formación donde los estudiantes dan a conocer las percepciones que tienen respecto a

la información que han adquirido en sus hogares y contextos cercanos, referentes al tema enunciado, por lo que la investigación permitió visibilizar que a través de una sana convivencia se pueden generar espacios de formación con relaciones sanas y constructivas. Con la ejecución de la investigación se concluye que los conflictos que se presentan en la convivencia, al interior del aula, pueden favorecer comportamientos de discriminación y violencia en contra de las estudiantes por razones de género, y que un clima escolar basado en el respeto y la sana convivencia disminuye la probabilidad de discriminación hacia las estudiantes.

Así mismo, se pudo establecer que si los conflictos en la convivencia que se presentan en el aula no reciben el tratamiento adecuado es probable que la discriminación hacia las estudiantes aumente. De igual modo, fue de gran importancia el análisis realizado por medio del instrumento de investigación de la entrevista, que arrojó como resultado la incidencia de la equidad de género en la convivencia escolar de las y los estudiantes; puesto que no existe una relación probabilística fuerte y determinante entre las dos variables dependientes estudiadas: equidad de género y convivencia escolar.

Por lo tanto, se espera que a través de la enseñanza se promuevan espacios de sensibilización en competencias ciudadanas e igualdad de género, que posibiliten una apropiada percepción, por medio de estrategias pedagógicas que fomenten el reconocimiento de los conceptos principales de igualdad de género y la aplicación de los mismo, y realización de actividades que permitan vivenciar espacios positivos para la transformación de las actitudes y comportamientos cotidianos de los y las estudiantes.

Otro referente relevante a nivel nacional es el de Vargas 2018, *Equidad de Género desde la Escuela. Una Propuesta de Investigación con Enfoque Diferencial* que tiene como objetivo una propuesta pedagógica que se adapte a la necesidad educativa para instruir la violencia de género con los estudiantes de la fundación coeducacional, en el instituto educativo Ana Restrepo del Corral en la ciudad de Bogotá. En ésta, se identificó una problemática que tiene incidencia por la violencia de género dada por prejuicios, falsas concepciones, acerca de los géneros y discriminación a la mujer.

La investigación tiene como propósito la creación de una propuesta educativa para la elaboración de una cartilla y guía de talleres para psicoeducar y disminuir la violencia de género promoviendo la equidad y derechos. La metodología de su investigación fue de corte cualitativo con un enfoque de acción participativa con instrumentos de recolección de datos como encuestas y grupos de discusión y elaboración de una propuesta que respondiera a las necesidades de los estudiantes. Como conclusión identificaron que la violencia física es la más reconocida y detectada debido a la falta de herramientas para dialogar y conciliar problemáticas de discusión asertivas. Por esa razón, diseñaron una propuesta con actividades y juegos de inclusión de género y espacios de reflexión que rompan constructos históricos de la asignación de identidad de género.

A nivel local, encontramos la investigación realizada por Chaverra et al (2018) denominada *La lúdica en la construcción de identidad de género con estudiantes de ciencias sociales de séptimo grado de la Institución Educativa La Independencia, de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín* cuyo objetivo se centró en contribuir a la promoción de la equidad de género y la erradicación de las violencias y la discriminaciones contra las mujeres en el grado séptimo de la Institución Educativa La Independencia de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, a partir

de la implementación de metodologías lúdico pedagógicas. Esta investigación tuvo un enfoque metodológico de tipo descriptivo, con el propósito de identificar estereotipos, imaginarios, discriminaciones y violencias de género en los estudiantes de la Institución y diagnosticar las relaciones de género que allí se presentan. Como una de sus conclusiones más significativas definieron que la escuela, como uno de los escenarios de socialización más importantes, contribuye con la reproducción de los imaginarios patriarcales, discriminatorios y sexistas, que hace que se naturalice la violencia, la discriminación, y la subvaloración de las mujeres y de lo femenino.

2.2 Marco teórico

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo primero determina la igualdad, la libertad y la dignidad de todos los individuos independiente de su raza, color, sexo, edad, idioma, religión o cualquier otra condición, atendiendo a la conciencia y razón de todos los seres humanos para “comportarse fraternalmente unos con otros”. (Asamblea General de la ONU, 1948).

Han pasado más de sesenta años en los que los derechos de las mujeres siguen siendo un tema álgido, opacado por antecedentes de discriminación, desconocimiento, violencia y abusos, un tema que no pierde actualidad pues se siguen construyendo escenarios donde existe poco reconocimiento de sus potencialidades y donde los estereotipos limitan su participación en igualdad de condiciones.

La escuela como un escenario de construcción de ciudadanía, como institución socializadora, debe propender por la transmisión de valores y pautas sociales que permitan a los estudiantes formarse como seres libres, conscientes de su realidad, para que puedan entenderla y transformarla. En palabras de Echavarría (2003) “esta transformación ha de evidenciarse en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad” (pár. 7).

A continuación, se presentan algunos conceptos que desde la propuesta permitieron un anclaje teórico para su desarrollo y ejecución, retomando diferentes autores que permitieron conocer la evolución de los mismos desde los antecedentes históricos, jurídicos y pedagógicos.

Hombre – Mujer... Algo de Historia

Hablar de equidad presupone conocer de dónde surge este término y la evolución del rol de la mujer a lo largo de la historia.

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre ocupó un lugar privilegiado en el entorno social, por encima de la mujer, al presentarse como el rol de autoridad, jefe de hogar, proveedor de los alimentos y de la seguridad de los seres que tuvo a cargo, (Olavarría, 2006), relegando a la mujer a los cuidados de la prole y del hogar, desde un estado de sumisión y dependencia, sin autoridad ni participación en la toma de decisiones. La estructura corporal femenina también impuso barreras en el desempeño de las funciones que realizaban los hombres: cazar, transportar materiales, enfrentarse en la batalla, aspectos que dieron más relevancia al género masculino y relegaron a la mujer a un segundo plano donde su rol más significativo pudo ser el de perpetuar

la descendencia, pero siempre dependiendo del hombre, como una de sus pertenencias, sin valor, sin determinación, sin alma.

Si bien es cierto que, con el transcurso del tiempo, la mujer ha escalado peldaños en su reconocimiento en los diferentes entornos sociales, gracias a las luchas y logros alcanzados por muchas de ellas, aún existen sociedades con grandes arraigos culturales que desconocen o minimizan la participación de estas en igualdad de condiciones.

Transformar estas concepciones sociales y culturales ha sido la tarea de años, no solo de las mujeres, sino de organizaciones que buscan la igualdad de derechos y oportunidades de todos los individuos. Como lo define González (2020) “la equidad de género es una propuesta para eliminar todas aquellas decisiones que discriminan y privilegian un género por encima de otros” (p.33).

Surge entonces la necesidad de clarificar otro concepto que da pie al conflicto de intereses que se presentan en las relaciones entre lo masculino y lo femenino. ¿Qué es el género?

En palabras de algunos autores:

El “género” es la forma en que las sociedades en la historia y en la actualidad, han colocado y colocan a los hombres y a las mujeres en ciertos “lugares”, de acuerdo a las diferencias sexuales. Esos “lugares” suponen ideas asociadas; roles para cada uno; y modos de relacionarse. En los modos de relacionamiento entre hombres y mujeres, es que aparece lo que llamamos “desigualdades de género” (Dos Santos et al, 2006, p.1).

La problemática está en lograr disminuir, y por qué no, erradicar dichas desigualdades.

Para la Organización de las Naciones Unidas en su publicación sobre Igualdad de Género [ONU], (2015) los conceptos de equidad y justicia están asociados, pues se trata de cubrir las necesidades de aquellos que se encuentran en desventaja, atendiendo a principios éticos, mientras que la igualdad se considera un derecho amparado por leyes y normas nacionales e internacionales y que debe ser garantizado a través de políticas públicas tanto para hombres y mujeres, implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.

Soportes Jurídicos

A nivel internacional, tomando como punto de partida la Declaración Universal de los Derechos Humanos que incorporó la igualdad de género desde 1948, durante todo este tiempo se han definido una serie de normativas y planes de desarrollo encaminados a la erradicación de toda forma de violencia y discriminación de género. El 2 de julio de 2010 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se creó un único organismo de la ONU encargado de acelerar el progreso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: La nueva entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.

El Plan de Acción para la Igualdad de Género (GAP, por sus siglas en inglés) 2018-2021 es la hoja de ruta de UNICEF para promover la igualdad de género en su trabajo, alineada con el Plan Estratégico (2018-2021) y en apoyo a sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Plan de Acción para la Igualdad de Género define los resultados programáticos de género del Plan estratégico y especifica cómo se integrará y fortalecerá mejor

la igualdad de género en todas las estrategias y sistemas institucionales de UNICEF para lograr esos resultados.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 43 establece que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y en su artículo Artículo 13 que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.

La Ley 823 de 2003: dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial. (Departamento Nacional de Planeación). El gobierno nacional presentó en el año 2013 la Política Pública Nacional de Equidad de Género la cual incluye el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias. reflejando aspectos centrales de las desigualdades que afectan a las mujeres en nuestro país, y poniendo en evidencia la necesidad de articular esfuerzos entre los distintos entes gubernamentales para minimizar dichas desigualdades.

En materia de educación se encuentra la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. “Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.” Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2013).

Género Y Educación

Siendo la escuela el escenario principal para la implementación de la estrategia pedagógica diseñada y el objetivo de intervención frente a la promoción de la equidad en los estudiantes, se tomaron como referencia autores que definen el género desde la perspectiva de la educación. Lamas (1996) afirma que la perspectiva psicológica del género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas, una de ellas es: “La asignación (...) de género. Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales” (p.4).

Es decir, el estereotipo que se asigna al infante para que pueda identificarse a sí mismo y a los demás, ya sea como niño o niña. Es así como género se concibe desde lo femenino y masculino como un rol dentro del constructo social y en el cual tradicionalmente según dicho género, se asignaba el acceso al poder, recursos y oportunidades, donde el hombre tenía más ventajas que la mujer que no contaba con igualdad de derechos, estereotipos que se refuerzan en el entorno escolar.

Según la investigación realizada por Vargas (2018), en el presente, las mujeres y los hombres aún no poseen los mismos derechos en espacios sociales y políticos, laborales y educativos, esta discriminación en el espacio educativo es ejercida por los compañeros de clase, desde los primeros grados escolares con la agresión verbal y se evidencia en la poca participación del género femenino en algunas actividades específicas.

El concepto de discriminación se basa en la imposición de los estereotipos dados a partir de la diferencia, al considerarse que las actividades realizadas por las mujeres son catalogadas como tareas de cuidado; mientras que a los hombres se asignan otro tipo de labores más varoniles y de proveedores monetarios del hogar, lo cual resulta discriminatorio. Según Andrade

Zurita (2017), la representación de hombre y mujer está sesgada por la discriminación sociocultural en su perspectiva de género.

Los estereotipos de género son asignaciones que se dan según características específicas de lo masculino y lo femenino, con diferencias marcadas entre los roles de las mujeres y los hombres. Es así que se asignan particularidades estereotipadas: por ejemplo, se refieren a los hombres como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes, mientras que, a las mujeres con notorias diferencias, se catalogan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas y orientadas al grupo. Por lo tanto, los estereotipos usualmente son usados para justificar la discriminación de género sustentado en teorías tradicionales y modernas que son llevadas a las prácticas institucionales.

Al respecto, Andrade-Zurita et al. (2017) “afirman que estas prácticas sociales, estos modelos ejercitados, ideas creadas, discursos y representaciones culturales, son aceptados en la moral y ética por las comunidades y simultáneamente promovidos y reproducidos por las instituciones escolares” (p.27). Por consiguiente, la educación es una herramienta primordial para generar conciencia con relación a los estereotipos que son ideas y creencias arraigadas en la sociedad que no deben definir roles y desempeños.

La coeducación se da a través de una interacción educativa de los niños y niñas sin asignación de género, en este caso femenino o masculino, y cuya educación es integral y formativa. Por consiguiente, cumple un papel fundamental como agente socializador. Es preciso mencionar a Ferreiro Díaz, (2017) como se citó en Pérez (2019- 2020), quien afirma que “En la actualidad se entiende la coeducación como un modelo educativo que tiene por objeto el desarrollo integral de las personas, sin coartar sus capacidades individuales, independientemente de su sexo”, (p. 3), es decir, corresponde a un modelo libre, incluyente, sin estereotipos sexistas,

de educación con igualdad de derechos, en pro y mejor fomento de oportunidades para todas las personas.

El proceso formativo debe estar acompañado de la corresponsabilidad familiar. La familia es la primera institución formadora y de gran influencia sobre los miembros que la conforman. Casas (2014) afirma que la familia tiene cuatro aspectos a los que les corresponde un objetivo y una función, estos son: satisfacción de necesidades, centro de intimidad, escuela de valores y de socialización. Jiménez & Gómez (2015) exponen la importancia de otorgarle al niño (y la niña) responsabilidades en virtud de la corresponsabilidad en su familia, esperando una transición entre un pensamiento individualista en la cual sus preocupaciones se basan en sus propias responsabilidades y necesidades, a una visión más cercana a la responsabilidad familiar que lo conduzcan a una reorganización de los roles entre hombres y mujeres desde una perspectiva más equitativa.

Los estereotipos y prejuicios de géneros marcan la mentalidad de las personas desde la infancia. Esto influye en los juguetes con los que los niños y las niñas juegan, en las asignaturas que estudian, en todas sus experiencias educativas, en sus vidas y carreras futuras (Unesco, 2022).

Es en la educación y mediante ésta donde deben combatirse tales percepciones y todos los actores (docentes, familiares, cuidadores, estudiantes, entidades gubernamentales) están llamados a adoptar enfoques transformadores y permitir que desarrollen su potencial como individuos y no como grupos separados de niñas y niños.

3. Diseño de la investigación

3.1 Enfoque y tipo de investigación

Esta investigación estuvo enmarcada en el campo de la investigación cualitativa:

La investigación cualitativa con enfoque hermenéutico aborda lo real, en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con que se intenta comprender e interpretar los múltiples sentidos de las acciones humanas, de las vivencias fijadas como textos, con la intencionalidad de crear formas de ser en el mundo de la vida.

(González,2013, p.1).

En el caso de esta propuesta en particular, la investigación cualitativa permitió identificar los imaginarios y concepciones que tienen los niños y niñas del grado Quinto de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Loma Linda del Municipio de Itagüí frente a manifestaciones de inequidad y situaciones de desigualdad entre géneros.

En este sentido, el paradigma que sirvió de fundamento es el paradigma cualitativo de investigación:

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen).. (Baptista, Collado y Sampieri, 2010, p. 10)

De otro lado, como señala Suárez Pazos (2002) “la Investigación acción es una forma de estudiar, de explorar, una situación social, en nuestro caso educativa, con la finalidad de mejorarla, en la que se incluyen como “indagadores” los implicados en la realidad investigada” (p. 42).

En este trabajo se pusieron en práctica las fases de la investigación acción planteadas por Suárez Pazos (2002):

Primera fase: determinación de la preocupación temática sobre la que se va a investigar

Esta etapa consiste en identificar problemas cotidianos vividos por los docentes, que puedan ser resueltos a través de soluciones prácticas.

Para esta investigación se identificó por parte de los docentes del grado Quinto de la IE Loma Linda, el problema que se presentaba frente a la presencia de concepciones, imaginarios y estereotipos sobre los roles de género en los estudiantes y se planteó una estrategia didáctica que puede ayudar a resolver dicha problemática a través de actividades lúdicas.

Segunda fase: Reflexión inicial o diagnóstica

En ella se pregunta sobre el origen y evolución de la situación problemática, los conocimientos y experiencias previas, actitudes e intereses de las personas involucradas, cuáles son los aspectos más conflictivos y cómo se manifiestan, qué formas adoptan tales conflictos, cuáles son las formas de contestación y resistencia, y qué correspondencia o falta de correspondencia existe entre la teoría y la práctica.

Se identificaron las perspectivas que tienen los niños y niñas del grado Quinto sobre la feminidad y la masculinidad, los roles establecidos a cada uno y la influencia que ejercen los adultos en ellos a partir de las respuestas a las preguntas formuladas en una encuesta, lo que permitió establecer cuáles son sus conocimientos y experiencias previas, actitudes e intereses, se hizo además un abordaje de las percepciones de sus familiares o adultos referentes, cómo se manifiestan los estereotipos establecidos por éstos, concluyendo que son concepciones que se repiten a lo largo de la historia de nuestra sociedad, lo que se confirmó en la revisión de los antecedentes referenciales y teóricos sobre el tema.

Tercera fase: La planificación

En esta fase se debe elaborar un plan flexible, modesto, realista, teniendo en cuenta riesgos y obstáculos previsibles, guiado por fines y objetivos de alto valor educativo, en el que se debe, hacer una descripción del tema de investigación, estructurar el grupo de investigación, delimitar los objetivos, atendiendo a los cambios que se pretenden conseguir en las ideas, las acciones y las relaciones sociales, presentar, lo más desarrollado posible, un plan de acción, describir cómo se va a relacionar el grupo de investigación con otras personas implicadas o interesadas en los cambios esperados y, por último, describir cómo se van a controlar las mejoras generadas por la investigación.

Para esta investigación, la planificación consistió en el planteamiento y formulación del problema, estableciendo un objetivo general y unos objetivos específicos con el propósito de promover la equidad de género entre los estudiantes del grado Quinto de la Institución Educativa Loma Linda, se hizo una revisión teórica y referencial de los conceptos e investigaciones previas, proponiendo finalmente una estrategia didáctica donde, a través de

actividades lúdicas, se busca el cambio de paradigmas en los estudiantes y la construcción de nuevos referentes frente a los diversos géneros, las cuales fueron implementadas dentro de las actividades desarrolladas en la Actuación Educativa de Éxito: Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de conflictos, en el marco referencial del Proyecto Comunidades de Aprendizaje que se implementa en la Institución Educativa Loma Linda, desarrollada por los tres docentes del grado, en el cual participaron además algunos familiares.

Cuarta fase: Acción-observación

En esta fase, la acción se entiende como una coacción observada que registra datos que serán utilizados en una reflexión posterior. Se considera la observación como una realidad abierta, que registra el proceso de la acción, las circunstancias en las que ésta se realiza, y sus efectos, tanto los planificados como los imprevistos. Se utilizan técnicas de recogida de datos como notas de campo, diarios de docentes y estudiantes, grabaciones, análisis de documentos y producciones, entrevistas, cuestionarios y la introspección. En la fase de reflexión se produce un nuevo esclarecimiento de la situación problemática, gracias a la auto-reflexión compartida entre los participantes, lo que permite analizar, interpretar y sacar conclusiones. Los resultados de la reflexión se organizan en torno a las preguntas claves, con el propósito de ampliar la comprensión sobre las prácticas y los contextos en las que éstas se sitúan y en la calidad de los procesos que se generan. Los resultados del trabajo deben presentarse a modo de hipótesis de acción futura, para que sea analizada y por qué no, reflejada en las realidades de otros actores.

La puesta en práctica de esta estrategia permitió contemplar diferentes circunstancias y, a través de la observación y recolección de datos, realizar una reflexión frente a los cambios en los comportamientos y actitudes de los estudiantes al realizar las actividades propuestas.

3.2 Línea de investigación institucional

El proyecto Jugando a ser diferentes, se inscribe en la línea de investigación institucional: Desarrollo Humano Integrador en el Contexto Social Colombiano, en el que se describe el desarrollo humano como el desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar una vida digna: físicas, emocionales, cognitivas, intelectuales y relacionales. Ya que este proyecto tuvo como propósito fundamental la promoción de la equidad de género en la escuela a través de la estrategia pedagógica, se considera ésta (la escuela), como un entorno seguro para el libre desarrollo de la personalidad y la participación ciudadana de todos los actores de la comunidad educativa, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición, así como el establecimiento de relaciones armoniosas en el marco de la equidad.

3.3 Población y muestra

La Institución Educativa Loma Linda es una Institución de carácter público, está ubicada en el Departamento de Antioquia, Municipio de Itagüí, concretamente en el sector de Loma Linda, Barrio Calatrava, La población está compuesta por varias urbanizaciones que están ubicadas a su alrededor, como son: Loma Linda, Terranova, Altos de la Casona y Calatrava entre otras, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. La institución inició su labor educativa en el año de 1989 con todos los grados de la básica primaria y un total de 328 estudiantes. En la actualidad cuenta con una población de 1276 estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media - académica y técnica-. Sirve los grados Transición a Undécimo, en un total de 35 grupos. Cuenta con una rectora, dos coordinadores, una docente

orientadora, 4 docentes de preescolar, 15 docentes de primaria y 22 docentes de secundaria. La misión de la Institución educativa Loma Linda es prestar un servicio educativo para el desarrollo integral de sus estudiantes desde preescolar a undécimo grado, formando seres competentes para su desempeño personal, social, laboral y comunitario a través de la PEDAGOGÍA DEL AMOR y una propuesta de formación inclusiva a partir del aprendizaje social, apoyada en herramientas tecnológicas y comunicativas que favorezcan los procesos de transformación del conocimiento y del proyecto humano.

El modelo pedagógico parte de un enfoque teórico social humanista en el que la escuela se concibe como una institución social y humanizadora de los procesos de aprendizaje. Se trabaja desde la estrategia pedagógica del proyecto Comunidades de Aprendizaje, con una concepción de los principios del aprendizaje dialógico, la implementación de Actuaciones Educativas de Éxito y estrategias de aprendizaje colaborativo. El grado Quinto está atendido por 3 docentes, compuesto por 95 estudiantes (50 hombres y 45 mujeres) distribuidos en tres grupos. Las edades oscilan entre 9 y 13 años, se cuenta con 3 estudiantes extranjeros (dos venezolanos y un brasilero), 8 de los estudiantes son reiniciantes, 6 estudiantes cuentan con diagnóstico de discapacidad (reportados en las categorías del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT) y 5 estudiantes se encuentran en situación de desplazamiento o son víctimas del conflicto armado. La estrategia didáctica se desarrolló con la totalidad de estudiantes del grado Quinto y el apoyo de las tres docentes que sirven el grado.

3.4 Instrumentos de investigación

La encuesta es un instrumento de investigación muy utilizado, el cual consta de un conjunto de preguntas en relación a un tema determinado o variable que se desea medir. Según Casas, Repullo, Donado (2003), “La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (p. 143). Es decir, es una técnica que permite recolectar información para posteriormente ser clasificada y hacer un seguimiento a la problemática que se requiera abordar.

Como instrumento para recolección de información de la propuesta de intervención se realizó una encuesta para el diagnóstico que hace parte de la fase inicial, ejecutada con los estudiantes de grado Quinto de la Institución Educativa Loma Linda, en la cual se solicitó a cada estudiante responder las preguntas del formulario impreso o enviadas a partir de un formulario online, cuyo enlace se distribuyó utilizando medios digitales como WhatsApp o correo electrónico.

El objetivo fue la identificación de las perspectivas que tienen los niños y niñas sobre la feminidad y la masculinidad, los roles establecidos a cada uno y la influencia que ejercen los adultos en ellos a partir de las respuestas a las preguntas formuladas en la encuesta. El tiempo estipulado para el desarrollo de ésta fue de aproximadamente 30 minutos. El propósito fue conocer las concepciones, opiniones y comportamientos referente a la problemática planteada en pro de buscar posibles soluciones.

Para el seguimiento al desarrollo de las actividades se utilizó el Modelo Dialógico “que involucra a toda la comunidad mediante un diálogo que permite descubrir las causas y orígenes de los conflictos para solucionarlos desde la propia comunidad mucho antes de que aparezcan”

(Flecha & García, 2007, p. 73). Por lo tanto, este abordaje se concentra en la prevención de los conflictos, mediante la creación de un clima de colaboración, donde todas las personas participan desde el principio del diálogo igualitario, donde se ofrece el espacio y las condiciones para que todos cuenten con las mismas oportunidades de expresarse y proponer soluciones, considerando que todas las personas, independientemente de la cultura, del nivel académico etc., tienen la capacidad de intervenir y opinar en la búsqueda de una solución que ayude a la prevención y resolución de conflictos dando prelación a los argumentos sobre las pretensiones de poder.

Para la evaluación de las actividades se utilizan las rúbricas, que pueden ser definidas como:

Guías precisas que valoran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes. Permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y los objetivos de los trabajos académicos establecidos. En el nuevo paradigma de la educación, las rúbricas o matrices de valoración brindan otro horizonte con relación a las prácticas tradicionales que valoran el grado de aprendizaje del estudiante, expresadas en números o letras. (Gatica-Lara, F. y Uribarren-Berrueta, T., 2013, p. 61)

Para las actividades propuestas en la estrategia se elaboraron rúbricas con indicadores de logros y niveles de desempeño para ubicar a los estudiantes según sus competencias en el desarrollo de las mismas.

4. Estrategia de intervención

Al observar los tipos de relaciones existentes entre los niños y niñas del grado Quinto en la Institución Educativa Loma Linda y después de analizar las respuestas de las encuestas realizadas, se encontró que persisten aún en ellos creencias e imaginarios donde predominan acciones discriminatorias, estereotipos y actuaciones agresivas y hasta violentas hacia los diferentes géneros que se transforman en eventos naturalizados dentro de la escuela y se reflejan, sin duda en el entorno familiar y social.

Por medio de esta propuesta se implementaron actividades lúdico pedagógicas donde el juego, la creatividad, las manualidades y el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales, permiten favorecer en los estudiantes del grado Quinto de la IE Loma Linda del Municipio de Itagüí, la identificación de los distintos estereotipos culturales y sociales frente a las feminidades y las masculinidades y se transformen sus percepciones de los roles de género a través de la reflexión y la modificación de sus acciones para recrear sus concepciones sobre el papel que cada niño y niña puede desempeñar sin que su género ni condición social sean obstáculos para desarrollar su identidad como individuo, y que la escuela proyecte a la comunidad circundante una transformación de comportamientos, estableciendo nuevas perspectivas, convirtiéndose en un agente de cambio pues “se busca aplicar una ideología como sustento para modificar una estructura social” (Ramos, 2015, p. 13).

4.1 JUGANDO A SER DIFERENTES

UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Nombre de la actividad	Descripción	Materiales o recursos	Evaluación de la actividad
<p>REPRESENTADO ROLES DE GÉNERO</p>	<p>Objetivo: Visibilizar que tanto hombres como mujeres pueden elegir una profesión, independientemente de su sexo.</p> <p>Momento inicio: Se presentarán varias imágenes de personas realizando una determinada actividad, para lo cual se ocultará los rostros y otras características que puedan señalar su género. Los niños deberán describir qué trabajo están ejecutando y adivinar si es un hombre o una mujer quien la estaría realizando.</p> <p>Desarrollo: Se entregará la ficha con las siluetas (dos femeninas y dos masculinas) para caracterizar las profesiones que ellos consideran están realizando hombres y mujeres respectivamente. Finalmente se mostrarán las imágenes completas, revelando el rostro. Posteriormente se invitará a los estudiantes a reflexionar sobre sus interpretaciones. El docente puede orientar la conversación sobre todas las tareas que, tanto hombres y mujeres, pueden realizar, eliminando de esta forma creencias erradas o estereotipos.</p> <p>Cierre: Se solicitará que dialoguen y den a conocer sus sensaciones y opiniones al usar el vestuario del otro.</p>	<p>Imágenes</p> <p>Vestuario</p> <p>Ficha de siluetas</p>	<p>Por medio de preguntas de reflexión: ¿Qué te pareció la actividad? ¿Cómo te sentiste al representar diferentes roles? ¿Qué piensas ahora sobre las actividades que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar?</p> <p>Se invita a reconocer como conclusión que <i>no se puede discriminar a nadie por sus preferencias o gustos, se debe aceptar a cada persona como es.</i></p>

	<p>Allí el docente podrá intervenir llevando a los estudiantes a la reflexión frente a las prendas de vestir como una herramienta para identificar ante los demás y que el usar determinadas prendas no define el rol o género.</p>		
CLASES DE COCINA	<p>Objetivo: Compartir la elaboración de algunas recetas familiares que les permita a los estudiantes ejecutar una actividad sin tener en cuenta la diferencia de género.</p> <p>Momento inicio: La docente les dirá a los estudiantes que piensen en la receta navideña que más les gusta y en caso de que no estén seguros de cómo es, deberán preguntar a su familia al respecto, para tener claro el paso a paso en la elaboración de la misma con los ingredientes necesarios.</p> <p>Desarrollo: Para el día de elaboración de la receta todos los estudiantes deben describir la receta favorita de su familia para las fiestas navideñas, para esto se contará con los ingredientes y utensilios necesarios para realizar la preparación. Esta actividad se hará dos veces a la semana para que todos los participantes puedan dar a conocer esos deliciosos platillos.</p> <p>Cierre: Se organizará un espacio ameno de tertulia para que los estudiantes degusten las recetas y se establezca un diálogo entre los participantes con el fin de compartir sus impresiones frente a la actividad.</p>	<p>Ingredientes Utensilios de cocina vestuario apropiado</p>	<p>Al finalizar la clase se elegirán las recetas que más les gustaron y cuáles realizarán en casa y con una pequeña frase describir cómo se sintió y las cualidades que observa en el compañero que compartió la receta.</p>
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	<p>Objetivo: Permitir a los estudiantes la interacción y la cooperación a través de actividades artísticas sin distinción de género.</p> <p>Momento inicio: Con anticipación se solicitarán los materiales a los estudiantes, para su posterior división en 4 equipos mixtos para elaborar la manualidad, de acuerdo a la que desean</p>	<p>Plantillas de la manualidad. Telas Hilos</p>	<p>Se hará una mesa redonda para dialogar acerca de cuáles fueron muestras de cooperación y trabajo en equipo. A su vez el reconocimiento de las habilidades artísticas que poseen y que éstas no se determinan por la condición de género. Además de varias preguntas</p>

	<p>desarrollar. Todos los integrantes del equipo deben realizar la actividad en su totalidad.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad la docente brinda las especificaciones donde cada equipo deben definir roles según la habilidad de los integrantes (el que dibuja mejor para pasar la plantilla a la tela, el que maneja mejor la tijera para cortar, el que sabe enhebrar la aguja...) todos los miembros deben tener un rol y ninguno puede tener más de uno.</p> <p>Cada miembro del equipo deberá realizar su propia manualidad, pero puede recibir ayuda de los demás según el rol que poseen.</p> <p>Cierre: Se realizará una socialización navideña para que los estudiantes compartan con los otros grupos del colegio las manualidades confeccionadas y cuenten su experiencia en la realización de la actividad.</p>	<p>Agujas</p> <p>Aplicaciones</p> <p>Navideñas</p> <p>Cintas</p> <p>Tijeras</p>	<p>acerca de las emociones experimentadas durante la ejecución de la actividad.</p>
<p>TORNEO DEPORTIVO MIXTO</p>	<p>Objetivo: Promover un espacio de participación en prácticas deportivas para promover la igualdad de género y fortalecer vínculos y una mejor convivencia entre los niños y niñas.</p> <p>Momento inicio: Se darán las indicaciones para la organización de los estudiantes en dos equipos mixtos, que deberán realizar las pruebas y acumularán puntaje como equipo.</p> <p>El desarrollo estará distribuido por pruebas de la siguiente forma:</p> <p>PRUEBA 1: Competencia Atlética de niños y niñas: después de recorrer 100 mts, se hacen relevos de estudiantes, dicha competencia contará con profesores que estén pendientes del cumplimiento de las reglas y del seguimiento de los primeros puestos que seguirán en</p>	<p>Implementos Deportivos</p> <p>Cancha</p> <p>Institucional</p> <p>Amplificador de sonido</p>	<p>Los docentes harán una socialización de cuáles fueron las fortalezas de los equipos en general e indagarán a los estudiantes qué les pareció la competencia deportiva mixta y qué mejorarían para el próximo torneo. Al final quedará un buzón de sugerencias para contar con la opinión de todos.</p>

	<p>segunda ronda para cuantificar los puntos de los equipos y hacer las anotaciones correspondientes en la tabla de posiciones.</p> <p>PRUEBA 2: Juegos tradicionales: jala jala, circuito, tiro al blanco, lanzamiento de pelotas, juego de equilibrio, salto de cuerda, salto largo, etc.</p> <p>PRUEBA 3: Partido de fútbol mixto</p> <p>Cierre: Al final de la competencia se contabilizan los puntajes obtenidos por cada equipo en cada una de las pruebas y se realizará una premiación a todos los participantes y reconocimiento al equipo ganador.</p>		
<p>VISITANDO EL MULTIVERSO</p>	<p>Objetivo: Propiciar espacios lúdicos de diálogo que contribuyan a la reflexión sobre la igualdad de derechos y oportunidades</p> <p>Momento inicio: Se introduce la actividad a los estudiantes haciendo una narración sobre un fenómeno cósmico que nos ha transportado a otro universo donde vivimos una realidad paralela: Estamos allí pero tenemos un género opuesto y nuestra misión es hacer una narración sobre un día de nuestra vida en el Multiverso.</p> <p>Desarrollo: La docente realiza una introducción sobre el fenómeno que nos ha llevado a una realidad paralela y donde todos los habitantes son los mismos seres de la Tierra solo que en el género opuesto al que viven allí. Cada estudiante deberá escribir una narración de cómo es un día de su vida en este universo alterno, escribir su nombre, describir sus actividades cotidianas, cómo se viste, qué responsabilidades tiene en casa, en el colegio, cuáles son sus hobbies, entre otros.</p> <p>Cierre: Tertulia: Se pide a los estudiantes que realicen el círculo para el encuentro dialógico, donde dos o tres estudiantes del</p>	<p>Hojas de block rayado, lápiz, borrador</p>	<p>Los estudiantes dan a conocer sus emociones y sensaciones frente a la experiencia al ponerse en el lugar del otro, reflexionan sobre sus propias percepciones de las actividades que debe desarrollar el género opuesto y sus creencias frente a las formas de vestir o comportarse.</p>

	<p>grupo que deseen compartir su narración la leen en voz alta, después, el moderador indaga sobre sus sensaciones y emociones al pensar cómo sería su vida siendo un individuo del otro género.</p>		
--	--	--	--

5. Conclusiones y recomendaciones

Se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones generadas después de implementar la propuesta didáctica.

En primer lugar, históricamente han existido percepciones y actitudes discriminatorias, machistas y poco incluyentes frente a las diferencias de género, especialmente frente al rol de la mujer y, aunque las generaciones actuales se muestran más tolerantes y reflexivas frente a dichas diferencias, los estudiantes del grado Quinto dejan ver aún en sus comentarios y sus actitudes, rezagos de esos estereotipos construidos socialmente, transmitidos desde sus familias y que se refuerzan en las actividades escolares de manera inconsciente.

Después de las revisiones teóricas frente al tema para la elaboración de la propuesta pedagógica, puede concluirse que la concepción de género es una construcción cultural, por tanto, la educación en perspectiva de género debe promoverse desde los primeros años de vida en la familia y darle continuidad en el entorno escolar, por medio de espacios lúdicos de socialización, debate y diálogo que contribuyan a la reflexión sobre la igualdad de derechos y oportunidades.

La inclusión de la perspectiva de género apunta a ampliar la visión sobre los roles de hombres y mujeres, valorar a las personas por sus capacidades reales, asegurar equidad e igualdad de oportunidades, trato y condiciones para ambos.

Esta propuesta de intervención es una herramienta lúdico pedagógica que sirve como guía para docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad interesada en abordar situaciones de inequidad de género que se estén presentando en su contexto inmediato, llevando a la reflexión pedagógica que permita la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Es importante reconocer que los estereotipos de género son perspectivas impuestas que no definen el rol de una persona, que todo individuo debe estar libre de discriminación como un elemento vital para una sana convivencia y resignificación de derechos cuando estos han sido vulnerados. El entorno escolar debe garantizar que todos sus actores participen en igualdad de condiciones, “se trata de ver en la escuela el cómo los sujetos se hacen diferentes en lo individual e incluidos en lo colectivo” (Echavarría, 2003).

Los espacios de diálogo propiciados en el aula a través de la actuación educativa de éxito Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, permiten a los estudiantes sentirse libres de dar a conocer sus ideas y pensamientos, establecer mayores interacciones y expresar sus puntos de vista, con lo que se mejora la convivencia y se favorecen relaciones de equidad.

Ya que los adultos que hacen parte del entorno cercano de los estudiantes (padres, familiares, cuidadores, maestros) siguen ejerciendo una fuerte influencia en su personalidad y en su forma de actuar y pensar, es importante que la escuela vincule su participación con espacios de formación que favorezcan la corresponsabilidad, la ruptura de estereotipos y creencias arraigadas que permitan el cierre de la brecha existente entre la equidad de género y el respeto y aceptación de la diferencia.

Las instituciones educativas están llamadas a incluir en su Proyecto Educativo Institucional, un enfoque de género que transversaliza las prácticas pedagógicas desde el hacer y el sentir, con acciones concretas que se reflejan en el currículo y que se vinculan al desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes, docentes y familiares.

Referencias

- Andrade-Zurita, S., Rosero-Morales, E., Lucas-Solórzano, C., Armas- Arias, S., & Nuñez-Espinoza, M. (2017). Violencia de Género en Ambientes Escolares: Desigualdades entre los sexos. *UTCiencia "Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo"*, 4(1), 24-36.
<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/63/61>
- Añapa, M. (2018). Análisis de los Cuentos Infantiles desde la perspectiva de Equidad de Género. [Trabajo presentado para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.] Repositorio Digital Pucese.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1482>
- Baptista, P. Collado, C. & Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. 5° ed. México D.F: Mc Graw Hill.
- Caicedo N., Carlosama D., Guerrón M., (2020). Las Relaciones de Género y su Incidencia en la Convivencia Escolar” Universidad Santo Tomás
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27627/2020noracaicedo.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Casas J., Repullo J., Donado J., (2003).La Encuesta como Técnica de Investigación. Elaboración de Cuestionarios y Tratamiento Estadístico de los Datos (I). *Aten Primaria* 2003;31(8):527-38
<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>
- Chaverra, C. H., Echeverry, M. I., y Piedrahíta, F. (2018). La lúdica en la construcción de identidad de género con estudiantes de ciencias sociales de séptimo grado de la

Institución Educativa La Independencia, de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.
[Trabajo presentado para obtener el título de especialista en Pedagogía de la Lúdica.
Fundación Universitaria Los Libertadores.] Repositorio Institucional Los Libertadores
Fundación Universitaria. <http://hdl.handle.net/11371/2023>.

Colmenares E., Piñeros M., Lourdes la investigación acción. Una herramienta metodológica
heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-
educativas. Laurus 2008. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Community of Research on Excellence for All CREA (2018). Módulo 10. Modelo
dialógico de prevención y resolución de conflictos. Disponible en:
<https://www.step4seas.org>

Constitución Política de Colombia (1 de enero de 1991).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Departamento Nacional de Planeación. [DNP]. Normatividad.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/Paginas/normatividad.aspx#:~:text=La%20Ley%20823%20de%202003,a%20nivel%20nacional%20y%20territorial>.

Dos Santos, I., Espasandín, V., Grabino, V., Montealegre, N., Mesa, S. y Viera, M. (25-27 de
Mayo. 2006). *Antropología, género y sexualidad: aportes de investigaciones recientes*
[Ciclo de Comunicaciones “Ciencias Antropológicas en Uruguay” en el marco de la
Semana de la Ciencia y la Tecnología] Museo Nacional de Historia Natural y
Antropología- MEC. Montevideo, Uruguay.

- Echavarría, C. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), 15-43. Recuperado el 05 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006&lng=en&tlng=es.
- Flecha, R., & Garcia, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, 72-76
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2018). Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018–2021. Enero de 2018. https://www.unicef.org/media/48136/file/UNICEF_Strategic_Plan_2018-2021_SP.pdf
- Gatica-Lara, F. y Uribarren-Berrueta, T. (2013) ¿Cómo elaborar una rúbrica?, *Investigación en Educación Médica*, Volume 2, Issue 5, Pages 61-65. ISSN 2007-5057. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72684-X](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72684-X)
- González, A. (2020) Equidad de género: la construcción del concepto mediante tertulias literarias, *Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir: Vol. 1 : Iss. 6 , Artículo 4*. 28-43. <https://digitalcommons.fiu.edu/led/vol1/iss6/4>
- González Agudelo, E. M. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Uni-Pluriversidad*, 13(1), 60–63. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/16119>
- Jiménez, A., & Gómez, V. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 14

(40),1-15.[fecha de Consulta 6 de Agosto de 2022]. ISSN: 0717-6554.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30538546018>

Jiménez M., Galeano D. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. Revista Educación, vol. 44, núm. 1, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44060092035>.

Lamas, M. (1996) La perspectiva de Género. La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. enero- marzo de 1996.

https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Ley N° 823. Ley por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. (7 de julio de 2003).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787>

Ley N.º 1620. Ley por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (15 de marzo de 2013).

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2013). Ley de Convivencia Escolar. Publicaciones.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-322486.html>

Moya, N., Vilcatoma, A., Baltazar, L., Casallo, L. y Cuéllar, N. (2017). Exclusión social, económica y política de la mujer desde la perspectiva histórica. Estudio de caso en la Región Junín. Horizonte de la Ciencia, vol. 7, núm. 12, pp. 73-85, 2017. Universidad

Nacional del Centro del Perú.

<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2017.12.312>

Olavarría, J. (2006). Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina. En G. Careaga y S. Cruz (Eds.) Debates sobre masculinidades. México: UNAM.

Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General de la ONU. (1948).

"Declaración Universal de los Derechos Humanos" (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

(2017). *Global Education Monitoring Report. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM)*.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002610/261016S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

(2022). *Combatir los prejuicios y estereotipos de género en la educación y mediante esta*

<https://www.unesco.org/es/articles/combatar-los-prejuicios-y-estereotipos-de-genero-en-la-educacion-y-mediante-esta>

Pérez, N. (2019-2020) La Educación en un Centro Escolar de Educación Infantil

Primaria: un estado de caso. en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. pp. 3 (2019-2020).

Universidad de la Laguna en España.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19922/La%20coeducacion%20en%20un%20centro%20escolar%20de%20Educacion%20Infantil%20y%20Primaria%20un%20estado%20de%20caso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Puentes, N., Rodríguez, N. (2021) Reflexiones y transformaciones alrededor de las representaciones e imaginarios de género presentes en los niños y las niñas del grado 203 de la institución educativa Divino Maestro: hacia una sensibilización con enfoque de equidad de género. [Tesis para obtener el título de Licenciada en Pedagogía Infantil Universidad Distrital Francisco José De Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://hdl.handle.net/11349/26178>

Ramos, C. (2015) Los paradigmas de la investigación científica Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades Unife. Avances en Psicología: Vol. 23 Núm. 1 Enero - Julio pp. 9-17 <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/issue/view/30>

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [agosto 6 de 2022]

Suárez Pazos, M. (2002) Algunas reflexiones sobre la investigación-acción colaboradora en la educación . Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 1, 40-56 (2002) 40 http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen1/REEC_1_1_3.pdf

Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa: Comprender y actuar*. Madrid: Editorial la Muralla S.A

[https://books.google.com.co/books?id=DH4qEAAAQBAJ&pg=PT88&lpg=PT88&dq=T%C3%B3jar,+J.+\(2006\).+Investigaci%C3%B3n+cualitativa:+Comprender+y+actuar.+Madrid:+Editorial+la+Muralla+S.A&source=bl&ots=eBvTnCyGuS&sig=ACfU3U17WgH-qyD9wBXDL0YeixQrvEtG5g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjN-ODR9r_5AhXys4QIHc5cC34Q6AF6BAgVEAM#v=onepage&q=T%C3%B3jar%2C%20J.%20\(2006\).%20Investigaci%C3%B3n%20cualitativa%3A%20Comprender%20y%20actuar.%20Madrid%3A%20Editorial%20la%20Muralla%20S.A&f=false](https://books.google.com.co/books?id=DH4qEAAAQBAJ&pg=PT88&lpg=PT88&dq=T%C3%B3jar,+J.+(2006).+Investigaci%C3%B3n+cualitativa:+Comprender+y+actuar.+Madrid:+Editorial+la+Muralla+S.A&source=bl&ots=eBvTnCyGuS&sig=ACfU3U17WgH-qyD9wBXDL0YeixQrvEtG5g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjN-ODR9r_5AhXys4QIHc5cC34Q6AF6BAgVEAM#v=onepage&q=T%C3%B3jar%2C%20J.%20(2006).%20Investigaci%C3%B3n%20cualitativa%3A%20Comprender%20y%20actuar.%20Madrid%3A%20Editorial%20la%20Muralla%20S.A&f=false)

Vargas P., Equidad de Género desde la escuela 2018. Universidad distrital Francisco José de Caldas.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14392/VargasSanchezPaolaCatherine2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vizuite-Salazar, X., & Lárez-Lárez, A. (2021). Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. *Alteridad*, 16(1), 130-141.

<https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.10>